

para Correo se hoy oportunamente oficio al Dr. Gutiérrez indicando que el Pueblo concur-
so en su magisterio y la Unión Estatal den cuenta y que lo participe al Director
del Colegio de Alumnos del orden de S. Juan, y la Universidad de Doctor.
ella. El Oficio a nombre de la Directora f. de Nicanor y Alvarez. de Amore.

para el oficio de la Adm. & con anterioridad al circular citado para
que en el término previsto se realice en contra de los intereses de la misma
refiere aviso de que el reino y su gobernante p.º rey de sucesos. On

El informe que el Sr. Ministro de Hacienda ha remitido al Sr. Presidente del Congreso en Sesión de l.º del actual, ha de
quitar el Articulo y hallado una Carta que librada por la Comisión de Rentas dentro
Prov. en 3. de Abril de 1833, por lo q. se adhiere a ésta, por medio de la q. se
aseguraron y confirmaron por la D.º Hacida 18. 238. l.º 9. art. D.º: y otras dos
Cartas del presidente de 21. millones q. tienen estos Proyectos fund. de la D.º otra. se
24. de Abril de 1806. con el 4. p.º de reditos q. no habían satisfechos del Cap. de 1814. q.
libradas en Madrid en 27. de Junio y 16. de Junio de 1807. por D. Manuel Gómez Espinosa
el Ministro de Hacienda q. se consolidaron una se 1000. Y. zona se 540. q.
pone en manifiesto otras como q. Generalos Alcaldes q. con las Cartas oportunas
firmadas por el M.º P.º q. se presenten estas últimas en la Comisión de Amonestación
Prov. q. se remitiera a la junta de liquidación de la deuda del Estado recibiendo el reng.
oportuno q. se Adhieran en Copia Autorizada en Aquellas q. si se establecen
respecto de la se Asignaciones tenidas extendido dice Verifiquen la presentación en
(Salvad.) q. las dianciones mortuas q. recibieron inmediatamente

Conde de la Condesa era señora de su prima el Dr. Presidente y Prior del Convento de San Esteban =
Antonio Vanezquez de Sofio Sill

888 de Relacion y Oficios | Con la misma fuer de han formado la relacion de oficios en queados y oficio de remiendos p.
el Dr. Entendido; y otro oficio con numero dela Cedula de S. P. p. el dñor del
Decanato del Calvario leg. ordena el Aut. Alcaldes; los quales cumplidos seran
leidos remitidos p. el Corro a su mismo maestro asf. Decreto =

ma de Casperas.

Contra misma fto. le ha firmado carpetas duplicadas delas dos Certif.º del procurador
de 24. Millones, una p.º remitida concurriendo á ell., y otra p.º q. pague el resto p.º
Continuacion libro de requerido al fto. los quales firmados p.º el Dr. Pinedo
quedan en su poder p.º la presentacion en ell. opinion de J. Certif.º =

Mu/ de debol. m. de Capeta }

Preservadas en Contrat.º en el dia de hoy las Certif.º y Carpeta s.º menciona la nota que
hean debrido una ocasion con recibo el pje del Dr. Contrat.º p.º regalado, q.º celo en el
Archivo como cosa manant.º sellada con el N.º 9.: de q.º Certif.º de la fecha del mismo año.

Sesior ordinario.

Sila villa de Melena a veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos noventa y seis